

OA-226952
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP



OA 170726
Gustavo Apolito ALIAGA BLAZ
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

N° 005-2018-COMGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 27 SET 2018.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 13-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 5 de setiembre de 2018, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "**ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**", al Coronel PNB Wiler Javier ANDRADE SANJINEZ, Agregado Policial del Estado Plurinacional de Bolivia, acreditado en el Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "**ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 13-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 5 de setiembre de 2018, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "**ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**", al Coronel PNB Wiler Javier ANDRADE SANJINEZ, Agregado Policial del Estado Plurinacional de Bolivia, acreditado en el Perú, en reconocimiento por sus servicios excepcionales prestados a la Policía Nacional del Perú al realizar la agilización para el otorgamiento de capacitaciones, becas, además del intercambio de información sobre temas de Lucha Contra las Drogas y el Crimen Globalizado, con ello repercutiendo estos hechos ante la sociedad peruana que ha permitido cohesionar los lazos de hermandad institucional y cooperación, contribuyendo al desarrollo e imagen internacional;





Que, el referido Agregado Policial, se encuentra dentro de los supuestos requeridos, para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica **“ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**;



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica **“ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**, al Coronel PNB Wiler Javier ANDRADE SANJINEZ, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 OA-169390
 Richard Douglas ZUBIATE TALLEDO
 GENERAL DE POLICÍA
 COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

LIMA 27 SEP 2018
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 OS-264687.
CESAR A. MEZA MARTINEZ
 CORONEL S. PNP
 JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
 DE LA UNITRDOC - SECEJE PNP